



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Tamaulipas

ACUERDO TJA/PLN/ACU/007/2024

**ACUERDO por el que se concede licencia por enfermedad y se designan Secretarios para suplir la falta temporal del Magistrado Jesús Gerardo Aldape Ballesteros, en sus funciones como titular de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal, por el período comprendido del martes 06 al viernes 09 de febrero de 2024, por caso confirmado de COVID-19 (SARS-CoV-2).**

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que de conformidad con los artículos 19, 20 y 26, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, el Pleno es la máxima autoridad del Tribunal, integrado por los tres Magistrados de Sala Unitaria que lo componen, que producirá sus deliberaciones y discusiones de los asuntos jurisdiccionales y administrativos, en sesiones ordinarias, extraordinarias y privadas; las dos primeras serán públicas y de la última, se hará versión pública para la consulta ciudadana que en su caso, sea requerida; asimismo, el Pleno se encuentra facultado para conceder licencias a los Magistrados en los términos previstos en el diverso numeral 13 del mismo ordenamiento legal, cuyo párrafo segundo establece la posibilidad de conceder licencias con goce de sueldo por enfermedad a los Magistrados hasta por el término de seis meses;

**SEGUNDO.-** Que el artículo 14 de la Ley Orgánica en mención, dispone que las ausencias temporales de los Magistrados por incapacidad médica serán suplidas por el Secretario correspondiente, en términos del Reglamento Interior del Tribunal;

Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Tamaulipas

**TERCERO.-** Que el artículo 51, fracciones II y III, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, dispone que las faltas temporales de los Magistrados integrantes del Pleno serán suplidas por el Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Unitaria que corresponda, para el ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Tribunal; mientras que las referidas ausencias temporales serán suplidas por el Secretario de Acuerdos de la Sala Unitaria que corresponda, para el ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 29 de la misma legislación;

**CUARTO.-** Que atento a lo anterior, se tiene a la vista la Incapacidad Médica con número de folio 221008, suscrita por el Médico Elias A. Valdez de Leija, con número de empleado 30007, de Servicios de Salud de Tamaulipas Hospital General de Cd. Victoria, Tam. "Dr. Norberto Treviño Zapata", con fecha del 06 de febrero de

PL

2024, expedida a nombre del Magistrado Aldape Ballesteros Jesús Gerardo, titular de la Segunda Sala Unitaria de este Tribunal, con diagnóstico COVID 19 positivo, con incapacidad de 5 días a partir del 06 de febrero de 2024 al 10 de febrero de 2024;

**QUINTO.-** Atento a lo cual, para dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en cuanto a que las deliberaciones y discusiones de los asuntos jurisdiccionales y administrativos del Pleno, deberán producirse siempre en sesiones del mismo; es por lo que el Magistrado Edgar Uriza Alanis, Presidente de este Tribunal, propone al Pleno conceder licencia con goce de sueldo por enfermedad por caso confirmado de COVID-19 (SARS-CoV-2), al Magistrado Jesús Gerardo Aldape Ballesteros, en sus funciones como titular de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal, por el período comprendido del martes 06 al viernes 09 de febrero de 2024, proponiendo además al Pleno la designación de Secretarios para suplir su falta temporal;

Atento a lo cual, los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, emiten el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** Con fundamento en el artículo 26, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en relación con el diverso numeral 13, segundo párrafo del mismo ordenamiento legal, el Pleno del Tribunal concede licencia con goce de sueldo por enfermedad por caso confirmado de COVID-19 (SARS-CoV-2), al Magistrado JESÚS GERARDO ALDAPE BALLESTEROS, titular de la Segunda Sala Unitaria, por el período comprendido del martes 06 al viernes 09 de febrero de 2024.

**SEGUNDO.-** Se designa para cubrir la falta temporal del Magistrado JESÚS GERARDO ALDAPE BALLESTEROS, en sus funciones como titular de la Segunda Sala Unitaria, al Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Sala de la que es titular el Magistrado ausente, Licenciado **Jorge Luis Fortuna Muñoz**, para el ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 26, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, durante el período comprendido del martes 06 al viernes 09 de febrero de 2024; acorde a lo dispuesto en el artículo 51, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas en vigor.



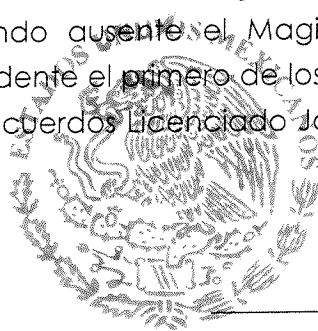
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas

ACUERDO TJA/PLN/ACU/007/2024

TERCERO.- Se designa para cubrir la falta temporal del Magistrado JESÚS GERARDO ALDAPE BALLESTEROS, en sus funciones como titular de la Segunda Sala Unitaria, al Secretario de Acuerdos adscrito a la Sala de la que es titular el Magistrado ausente, Licenciado Ramiro Martínez Benavidez, para el ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 29, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, durante el período comprendido del martes 06 al viernes 09 de febrero de 2024; acorde a lo dispuesto en el artículo 51, fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas en vigor.

CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet del Tribunal.

Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en Sesión Pública Extraordinaria del 06 de Febrero de 2024, con el voto que emitieron los Magistrados EDGAR URIZA ALANIS y ALEJANDRO GUERRA MARTÍNEZ estando ausente el Magistrado JESÚS GERARDO ALDAPE BALLESTEROS y siendo Presidente el primero de los mencionados; quienes firman ante el Secretario General de Acuerdos Licenciado José Manuel Garza Reyes; quien autoriza y Da Fe. DOY FE.



*Edgar Uriza Alanis*

Edgar Uriza Alanis  
Magistrado Presidente y  
Titular de la Primera Sala Unitaria

Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Tamaulipas  
PLENO

Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Tamaulipas

ausente

Jesús Gerardo Aldape Ballesteros  
Magistrado  
Titular de la Segunda Sala Unitaria

*Alejandro Guerra Martínez*

Alejandro Guerra Martínez  
Magistrado  
Titular de la Tercera Sala Unitaria

*José Manuel Garza Reyes*

José Manuel Garza Reyes  
Secretario General de Acuerdos



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Tamaulipas

El Licenciado José Manuel Garza Reyes, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción IX de la Ley Orgánica de este Tribunal, **CERTIFICA:** Que la presente copia fotostática es fiel y exacta del original del Acuerdo TJA/PLN/ACU/007/2024, emitido por los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en sesión pública extraordinaria celebrada el 06 de febrero de 2024, identificado con el rubro: **"ACUERDO por el que se concede licencia por enfermedad y se designan Secretarios para suplir la falta temporal del Magistrado Jesús Gerardo Aldape Ballesteros, en sus funciones como titular de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal, por el período comprendido del martes 06 al viernes 09 de febrero de 2024, por caso confirmado de COVID-19 (SARS-CoV-2),"** que obra en expediente de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, mismo que tuve a la vista, de donde se compulsó.

Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Tamaulipas

SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 07 de Febrero de 2024